

Expresión Comunal

Setiembre -Octubre 2017

Nota del director

Nuestras comunidades son ejemplares

**Amplían plazos a comunidades afectadas
por tormenta p. 1**

**Aprueban ley para mejorar atención a familias
damnificadas por emergencias p. 2**

San Miguel de Páramo y El Hoyón p. 3

**Inauguran asfaltado en San Gerardo de
La Suiza de Turrialba p. 4**

Comunicado Las Vegas de Parrita p.5

Dirigentes comunales del país festejaron su día p.6

Comunidades ejemplares p.8

Revista informativa de



Nuestras comunidades son ejemplares

Periodistas

Alejandra Abarca Durán
aabarca@dinadeco.go.cr

Gerardo Jiménez Zuñiga
ghjimenez@dinadeco.go.cr

Diseño gráfico y diagramación

Publicista

Joseph Campos Bonilla
joseph.campos@dinadeco.go.cr

Edición

Gerardo Jiménez Zuñiga

Fotografía

Unidad de Información y Comunicación

Fotografía de portada cortesía

Presidencia de la República Costa Rica

Contactenos

Teléfonos: 2528-4000

Extensiones: 160 -161-162-163

www.dinadeco.go.cr

info@dinadeco.go.cr



La vida cotidiana se alteró recientemente en Costa Rica por causa de las inclemencias del tiempo, materializadas recientemente en la tormenta tropical Nate.

De un día para otro, gran cantidad de comunidades se vieron inundadas, miles de familias perdieron lo que con grandes sacrificios y paciencia habían logrado adquirir. Se perdieron vidas, viviendas, muebles, ropa y, lo más elemental, alimento.

El paisaje se modificó súbitamente, pero por fortuna, contamos en este país con organizaciones como las asociaciones de desarrollo de la comunidad, que rápidamente se pusieron al servicio de la sociedad, ofreciendo sus salones comunales como primera respuesta para albergar a los damnificados y atender sus necesidades primarias.

Estas organizaciones comunales siguen atendiendo la emergencia, los salones comunales siguen siendo refugio para los que lo perdieron todo pero, lamentablemente, esta heroica labor anónima, ha pasado desapercibida para la sociedad y para los medios de comunicación, pero no para sus comunidades ni para las personas afectadas.

Sin embargo, es claro que la publicidad y el aplauso público no son el objetivo de las personas que participan en las asociaciones de desarrollo y, haya reconocimiento o no, el servicio a la comunidad siempre será su estandarte, el compromiso con el país será su norte y la solidaridad su principal valor.

En esta publicación destacamos los logros de alguna comunidad en particular, no obstante, las comunidades ejemplares en esta edición son todas aquellas que, bajo el liderazgo de una asociación de desarrollo, han participado ardua y solidariamente en la mitigación de la emergencia, siguen luchando por restablecer el orden, de manera que las personas afectadas puedan retomar su vida y sus actividades a pesar del trauma, y no mirar ningún otro desafío más que aquel de levantarse y seguir adelante, construyendo país.

Esa es, entre muchas otras, la importancia del movimiento comunal costarricense.

Amplían plazos a comunidades afectadas por tormenta Nate

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en sesión ordinaria del jueves 12 de octubre de 2017, acogió las mociones presentadas por el director ejecutivo de ese órgano colegiado, Harys Regidor Barboza, quien, en atención de la situación provocada por la tormenta tropical Nate y con base en el decreto ejecutivo No. 40677-MP del 5 de octubre en curso, propuso ampliar en dos semanas más el plazo para la recepción de anteproyectos, a las organizaciones comunales de los cantones declarados en estado de emergencia nacional.

Asimismo, el jerarca propuso realizar una revisión del estado actual de los proyectos de infraestructura vial presentados en la institución bajo la modalidad anterior, con la finalidad de diagnosticar su condición actual, en conjunto con las unidades técnicas de gestión vial de las respectivas municipalidades, para determinar si es procedente la intervención así como el financiamiento de dichos proyectos.

El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad acogió las iniciativas presentadas por su director ejecutivo y aprobó ampliar el plazo sugerido por el señor Regidor Barboza, hasta el **miércoles 15 de noviembre de 2017**, de manera que se puedan beneficiar las comunidades de:

Provincia	Cantones
San José	Central, Escazú, Desamparados, Puriscal, Tarrazú, Aserri, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Vásquez de Coronado, Acosta, Tibás, Moravia, Montes de Oca, Turrubares, Dota, Curridabat, Pérez Zeledón y León Cortés.
Alajuela	Alajuela, San Ramón, Grecia, San Mateo, Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Orotina, San Carlos, Zarcero, Valverde Vega, Upala, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto.
Cartago	Cartago, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno y El Guarco.
Heredia	Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo y Sarapiquí.
Guanacaste	Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha.
Puntarenas	Puntarenas, Esparza, Buenos Aires, Montes de Oro, Osa, Quepos, Golfito, Coto Brus, Parrita, Corredores y Garabito.

“Con estas medidas se espera que las organizaciones comunales afectadas por las condiciones climatológicas en los territorios, padezcan de una doble victimización, siendo que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, durante la presente Administración, ha procurado actuar de manera sensibilizada a sus problemas, priorizando la concentración de los líderes comunales en tareas de reconstrucción de sus comunidades”, indicó el director Harys Regidor Barboza

Aprueban ley para mejorar atención a familias damnificadas por emergencias



Este martes 31 de octubre, después de la sesión del Consejo de Gobierno, el presidente de la República en ejercicio, señor Helio Fallas; el ministro de la Presidencia a.i. Luis Paulino Mora y el ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos Rosendo Pujol; firmaron la Ley No. 9497 que reforma el artículo 50 de la Ley No. 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, para mejorar la atención de familias damnificadas por emergencias.

Si bien el texto vigente del artículo 50 de la Ley 7052 establece la posibilidad de brindar un segundo bono a las familias que pierden su vivienda por una situación de emergencia, dicha posibilidad está sujeta a un monto máximo de hasta treinta salarios mínimos de obrero no especializado de la construcción, lo cual representa aproximadamente $\text{¢}7,500.000$, al I Semestre del 2017.

El presidente de la República en ejercicio, Helio Fallas Venegas, destacó que la eliminación del tope establecido en el artículo 50 de Ley N°7052, permitirá al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda contar con la posibilidad real de otorgar un segundo bono completo a las familias que en su momento accedieron al subsidio y que requieren de un traslado a otro sitio, en atención a la pérdida de su vivienda por una situación de emergencia.

Por su parte, el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos Rosendo Pujol, agradeció el apoyo de todos los diputados y diputadas de las diferentes bancadas que aprobaron esta iniciativa.



En resumen, la reforma a la ley pretende autorizar la entrega del bono de vivienda a las familias que anteriormente hayan recibido ese beneficio, pero que, por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, hayan perdido la vivienda y requieran de un traslado; siempre y cuando la familia continúe reuniendo los requisitos para calificar como beneficiaria, y que los seguros sobre el inmueble no cubran los daños.



Vecinos de Pérez Zeledón reciben obras comunales con una inversión de 164 millones de colones

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

Dinadeco aportó recursos para resolver problemas de acceso a San Miguel de Páramo y construcción de infraestructura para mejorar las condiciones y seguridad de plaza de deportes El Hoyón.

El Presidente Luis Guillermo Solís destaca participación de la comunidad a través de sus asociaciones de desarrollo para concretar las obras.

El pasado 9 de setiembre de 2017, el presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera inauguró dos importantes proyectos en Berlín de San Miguel de Páramo y en El Hoyón de San Isidro de El General, ambas comunidades del cantón de Pérez Zeledón.

El primer proyecto, que consiste en el mejoramiento de la vía principal de acceso a la comunidad de San Miguel de Páramo, mediante asfaltado de la calzada y manejo de aguas pluviales, fue realizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Berlín de San Miguel, con financiamiento del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad por la suma de 120.678.605,00 colones.



consistieron en limpieza mecanizada de los bordes de la calzada y cunetas, reconstrucción de cunetas y colocación de sub-base, base y carpeta asfáltica en una longitud de 650 metros lineales (5,5 metros de ancho).

“Con este proyecto se espera dar facilidades a los productores de la zona, para su traslado a los centros de trabajo, salud, comercio y estudio, lo

que mejora sus condiciones de vida, así como facilita el acceso de vehículos de emergencia y primera respuesta”, dijo el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, quien además destacó la participación de los vecinos a través de las asociaciones de desarrollo comunal, para activar obra importante para sus zonas”.



Por otra parte, la Asociación de Desarrollo Integral de El Hoyón de San Isidro de El General, llevó a cabo el proyecto de construcción de una gradería metálica de 43 metros cuadrados a un costado de la plaza de deportes, con rampas de acceso en cumplimiento con las disposiciones de la ley 7600.

También, se construyeron 320 metros lineales de malla perimetral, con dos portones grandes y cinco pequeños para acceso peatonal, así como la iluminación del campo deportivo con sus respectivos postes de concreto y demás elementos eléctricos.

El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprobó la suma de 43.981.646,00 colones para financiar este proyecto, que contó con un aporte comunal de 1.201.699,00 colones, sumado al terreno.

Con esta iniciativa se produce un beneficio directo para 1200 habitantes de El Hoyón y comunidades vecinas del distrito San Isidro de El General, que cuenta con una población de cerca de 45.000 habitantes.

Comunidades de La Suiza de Turrialba se benefician con obras viales

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

- **Dinadeco, vecinos de la comunidad y la Municipalidad de Turrialba aportaron recursos para concretar la obra.**

La Suiza de Turrialba, 12 de setiembre de 2017. La primera dama de la República, Mercedes Peñas Domingo, participó esta mañana en la inauguración del asfaltado del camino a San Gerardo, gestionado por la Asociación de Desarrollo Integral de La Suiza de Turrialba.

Aproximadamente 700 habitantes de San Gerardo, El Carmen y El Silencio, se verán beneficiados con la colocación de carpeta asfáltica en un kilómetro del camino a San Gerardo, con lo que se espera mejorar las condiciones de seguridad de la superficie de ruedo así como la calidad de vida de los habitantes de la zona, que se trasladan a los centros educativos y de salud, facilitar la producción y operar como vía alterna entre La Suiza y Pavones en situaciones de emergencia.

El proyecto recibió financiamiento por la suma de 88.260.000,00 colones por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, así como el aporte de mano de obra por parte de los vecinos por un monto de 264.000,00 colones y el apoyo logístico de la Municipalidad de Turrialba, con diseño, dirección y maquinaria, por un monto equivalente a 10.591.200,00 colones. Las mejoras al camino también benefician a 5000 personas de comunidades cercanas que producen café y otros productos, al tiempo que funcionará como ruta alterna entre La Suiza y Pavones en situaciones de emergencia.



Las Vegas de Parrita y comunidades vecinas se benefician con asfaltado de camino

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

Parrita, 27 de setiembre de 2017. El presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, participó esta tarde en la inauguración del asfaltado de un kilómetro del camino No. 6-09-200-00 en la comunidad de Las Vegas de Parrita, gestionado por la Asociación de Desarrollo Integral de esa localidad.

Los trabajos consistieron en la conformación del suelo, manejo de aguas y colocación de asfalto en un trayecto de un kilómetro de camino, con un espesor de 5 centímetros y un área de pavimento de 5.000 metros cuadrados, con lo que se benefician aproximadamente 180 habitantes que laboran en las fincas de palma aceitera y parcelas dedicadas a la agricultura básica, lo mismo que 600 habitantes de comunidades cercanas.

El proyecto recibió financiamiento por la suma de 120.303.000,00 colones por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, y presenta la ventaja adicional de que facilita las condiciones de tránsito automotor, incluyendo a la zona de Los Santos y reduce los problemas de contaminación por polvo en la época seca.



Dirigentes comunales del país festejaron su día

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

En un clima de alegría, fraternidad y solidaridad, más de un millar de dirigentes de asociaciones de desarrollo de la comunidad de todo el país se dieron cita este domingo 29 de octubre, en la Villa Olímpica de Desamparados, para festejar, una vez más, el Día Nacional del Servidor Comunitario, de acuerdo con el mandato de la ley No. 6814.

El evento fue organizado en esta ocasión por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Desamparados, con el apoyo de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (Conadeco), la Federación de Uniones Cantonales de San José y el soporte logístico de Dinadeco.

Las actividades conmemorativas dieron inicio el sábado 28 con la participación de los artesanos del cantón de Desamparados y comunidades vecinas, así como un baile en honor de la dirigencia comunal en el gimnasio de dichas instalaciones deportivas.

El domingo 29 las actividades dieron inicio a las 9 de la mañana con un pasacalle en el que participaron bandas y comparsas; nuevamente los artesanos de la zona ofrecieron sus productos a los visitantes. Estos artesanos habitan mayoritariamente en las comunidades del sur de Desamparados.

Durante la ceremonia oficial, los actos culturales estuvieron a cargo de la Banda Municipal Juvenil de Desamparados, una compañía de danza moderna del colegio CEDES Don Bosco, y el grupo folclórico La Violeta de Frailes de Desamparados.

En su discurso de bienvenida, la señora Jaqueline Salazar Quesada, presidenta de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Desamparados, manifestó su complacencia de que ese cantón josefino haya sido el anfitrión del festejo, aun cuando muchos de sus distritos sufrieron graves daños por causa de la tormenta tropical Nate, pero de eso se trata, de hacerle frente a las adversidades, especialmente cuando se cuenta con organización comunal.

“El señor Alberto Salazar Ugalde, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo (Conadeco), destacó que las organizaciones comunales contribuyen a mantener la paz social y la democracia en el país. “Este es un día para regocijarnos y festejar, no porque lo dicta una ley sino porque las personas que participan en el movimiento comunal del país merecen el reconocimiento por el trabajo que realizan diariamente, de



manera silenciosa y anónima. Este año en particular; en la reconstrucción de los daños provocados por la tormenta Nate, en la acogida a personas damnificadas, y en la distribución de alimentos y otros bienes”, de hecho, la principal razón para que representantes de muchas comunidades no pudieran asistir en esta ocasión como lo han hecho en años anteriores”, aseguró Salazar”.

Al igual que en años anteriores, las actividades contaron con el auspicio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, sin cuyo aporte no hubiera sido posible darle lucimiento a la celebración.”



Al respecto, la señora María de Los Ángeles Quesada Orozco (doña Marielos), representante del movimiento comunal ante la Junta Directiva de esa entidad financiera, expresó su complacencia por pertenecer a uno de los sectores más importantes que forman parte de la Asamblea de Trabajadores de esa institución y señaló que esta es una ocasión propicia para que las autoridades del Banco fortalezcan su vínculo con este sector.

“Por su parte, el director de Dinadeco, Harys Regidor Barboza, subrayó en

su discurso que el movimiento comunal costarricense tiene potencial para lograr cualquier objetivo que se proponga y esta vez, la celebración debería estar dedicada a todas aquellas comunidades que luchan por restablecer la normalidad después de la tormenta, ya que la organización comunal es la primera instancia a la que acuden las autoridades nacionales y los gobiernos locales en busca de solución para los problemas, realizar diagnósticos, y aportar recursos para fortalecer la atención, aseguró”.

Al señalar que esta será su última participación en la fiesta del servidor comunitario como Director de Dinadeco, realizó una rendición de cuentas en la cual destacó tres logros importantes de su gestión: fortalecimiento de la capacidad de autogestión de las organizaciones comunales, fomento a la capacidad de emprendedurismo y actividades socioproductivas, y generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos.

Sin embargo, hoy se presentan dos nuevos desafíos que deberá liderar el movimiento comunal, aseveró, el primero de ellos es la dotación de recursos frescos y suficientes para atender las demandas de las comunidades que

buscan financiamiento para proyectos, ya que la oferta institucional es sumamente limitada y en segundo lugar, un acuerdo nacional acerca de las verdaderas reformas, las más importantes y las más urgentes, que requiere Dinadeco y el movimiento comunal para su fortalecimiento y sobrevivencia. En este sentido, es importante reconocer que Conadeco está haciendo una gran labor.

“La mayor satisfacción que me llevo, son todos los abrazos y muestras de cariño que he recibido en todas las comunidades que he visitado, aunque también aprecio los reclamos y regaños. Eso perdurará en mi corazón, muchas gracias por todo, feliz Día del Servidor Comunitario”, añadió.

El reconocimiento público que realiza el Estado costarricense a la dirigencia comunal costarricense, tiene sustento en la Ley número 6814, del 24 de setiembre de 1982, la cual establece el último domingo de octubre de cada año como el Día Nacional del Servidor Comunitario y ha llegado a convertirse en el máximo evento anual de este sector social, que durante varios años ha contado con el patrocinio incondicional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



Un servidor comunitario es toda aquella persona que voluntariamente realiza su aporte al desarrollo de la comunidad donde habita; estos servidores se agrupan en torno a más de 3.600 asociaciones de desarrollo de la comunidad a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.



Comunidades ejemplares

Las organizaciones comunales son el más vivo ejemplo de servicio y solidaridad

Gerardo Jiménez

ghjimenez@dinadeco.go.cr

Como señala el artículo de opinión del director Harys Regidor, en esta revista siempre destacamos los logros de alguna comunidad en particular, pero durante los días 5 y 6 de octubre, cuando el país se vio súbita y gravemente castigado por la tormenta tropical Nate, las asociaciones de desarrollo de las comunidades afectadas, como es costumbre, se hicieron presentes en la mitigación de la emergencia y casi un mes después del golpe, siguen luchando por restablecer el orden, para que las personas afectadas puedan retomar su vida y sus actividades a pesar del trauma, ya sea que formen parte de la organización o no.

Son como ángeles

Hemos recibido referencias de organizaciones como la Asociación de Desarrollo Integral de Lámparas de San Antonio de Alajuelita, la cual activó todo un sistema de atención para las familias de la localidad denominada Las Minas, las cuales se vieron perjudicadas por aludes que arrasaron con viviendas, tendido eléctrico y redes de agua potable.

“Son como ángeles”, dijo la señora Laura Abarca Torres, al referirse a los dirigentes de la asociación, porque acudieron en el momento preciso para darles abrigo y alimento en la Escuela Barrio Lámparas, que fue convertida en albergue, el cual fue atendido con la colaboración de funcionarios del Ministerio de Salud destacados en Alajuelita.

“Los señores de la asociación reaccionaron de inmediato, abrieron la escuela, consiguieron alimentos y ropa, ubicaron a unas 30 familias y





les dieron la mejor atención posible” manifestó Sailin Vega, funcionaria del Ministerio de Salud.

Para el 17 de octubre, la mayoría de las familias ya habían sido reubicadas en viviendas de alquiler negociadas por la Asociación de Desarrollo con el respaldo financiero del IMAS.

Puente tipo bailey llega a Tablón de El Guarco

En otro punto del país, los vecinos de la comunidad de Tablón de El Guarco solicitaron la declaratoria de estado de emergencia en ese cantón cartaginés, pues las intensas lluvias dejaron como consecuencia puentes caídos, caminos destruidos, grandes derrumbes y deslizamientos, cosechas devastadas, pueblos incomunicados, casas inundadas, personas albergadas, y el dolor humano por la pérdida de sus bienes construidos con mucho sacrificio y esfuerzo a través del tiempo.

Gracias a la gestión de la Asociación de Desarrollo de esa comunidad, a partir del sábado 14 de octubre, apenas una semana después del evento climatológico, funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se dieron a la tarea de trasladar un puente lanzable o tipo bailey, para sustituir temporalmente al que se cayó en el sector Calle Martínez, producto de las crecidas del río Purires. La estructura tiene un costo de 117 millones de colones y en los próximos días se iniciarán los trabajos de armado e instalación con la colaboración de los vecinos del lugar.



La ayuda surge de manera espontánea

Otras asociaciones de desarrollo realizan labores similares en cada una de sus respectivas comunidades, de manera espontánea y oportuna, tales como: ADI Llano Bonito de El Rosario, ADI La Violeta de Frailes, ADI Guadarrama, ADI San Cristóbal Sur, ADI El Rosario, ADI Jericó, ADI La Pacaya, y ADI El Manzano, todas ellas del cantón de Desamparados, y las que se encuentran agrupadas en la Unión Zonal de los Distritos del Sur de ese cantón.

Mientras tanto, en Cartago varias asociaciones de desarrollo pusieron sus instalaciones al servicio de las personas damnificadas y hay colaborado en el acopio de ayuda humanitaria, entre ellas destacan: ADI Quircot, ADI La Lima, ADI San Nicolás, ADI Quebradilla, ADI Llano Grande y ADI Lourdes.

En Liberia, la Asociación de Desarrollo Específica de Sabaneros, Cocineras y de Rescate Cultural, instaló un centro de acopio para captar y distribuir ayudas, con un amplio y desinteresado apoyo de personas que hay puesto sus vehículos al servicio de la causa.

Lugares con mayor afectación en la provincia de Guanacaste son: Bebedero de Cañas, Bagaces, La Cruz, Carrillo y Santa Cruz.

Los otros cantones han sido atendidos con mucha eficiencia por los comités municipales de emergencia y las asociaciones de desarrollo, que han destinado todos sus recursos humanos y económicos a solventar la emergencia.

La lista de daños es cuantiosa. Según estimaciones oficiales, supera los 300 millones de dólares, pero con la ayuda de las instituciones, las empresas privada y el aporte invaluable de las organizaciones comunales, todas ellas ejemplares, el país volverá a la normalidad y las heridas irán sanando paulatinamente.



DINADECO

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad



50 años

**Fortaleciendo la democracia y el
desarrollo de Costa Rica mediante
la participación ciudadana**